

**ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**  
**DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS**  
**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**1. PRESENTACIÓN**

Bajo los lineamientos del Acuerdo 009 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Corporación Universidad Libre Seccional Pereira y la Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Eje Cafetero formularon el programa “Desarrollo de capacidades científicas y Tecnológicas en biotecnología aplicadas a los sectores de la salud y la agroindustria en el departamento de Risaralda.”

Posteriormente, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, expidió el Acuerdo 001 de 2012, en cuyo artículo 18 Viabilizó, ordenó el registro y aprobó la financiación del programa “Desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en biotecnología aplicadas a los sectores de la salud y la agroindustria en el departamento de Risaralda” con cargo a la cuota indicativa de recursos del Fondo de CTel del departamento de Risaralda, asignándole recursos por un monto de \$ 15.650.682.593 afectados al presupuesto del bienio 2013 – 2014, designando como entidad ejecutora a la Universidad Tecnológica de Pereira.

Uno de los objetivos del proyecto está orientado a formar a nivel de maestría y doctorado en biotecnología y áreas afines profesionales que apoyen las actividades de I+D en biotecnología del departamento de Risaralda, para lo que deben formar en total 4 doctores y 16 magíster que contribuyan a fortalecer la capacidad regional para la identificación, producción, divulgación, uso e integración del conocimiento biotecnológico en Risaralda; la presente convocatoria da inicio a este proceso.

**2. OBJETO**

Formar 2 profesionales colombianos en 2 programas de doctorado en biotecnología y áreas afines y 2 profesionales colombianos en 1 programa de maestría en biotecnología y áreas afines, ofertados por universidades colombianas, contribuyendo así a fortalecer la capacidad regional para la identificación, producción, divulgación, uso e integración del conocimiento biotecnológico en Risaralda.

## **2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO**

### **2.1.1 CUPOS PARA DOCTORADOS**

**2.1.2 Número de cupos: 2**

### **2.1.3 Programas Doctorales beneficiarios: 2**

<b>Programa</b>	<b>Cupo</b>
Doctorado en Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Caldas	1
Doctorado en Ciencias Biomédicas, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Tecnológica de Pereira	1

### **2.2.1 CUPOS PARA MAESTRÍAS**

**2.2.2 Número de cupos: 2**

### **2.2.3 Programas de Maestría beneficiarios: 1**

<b>Programa</b>	<b>Cupo</b>
Maestría en Ecotecnología , Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira	2

## **3. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR**

a) Ser ciudadano colombiano

b) Demostrar trayectoria académica, profesional e investigativa de acuerdo a lo establecido en los requisitos específicos de las becas

c) Tarjeta profesional y/o constancia de que el documento está en trámite en aquellas profesiones que se exija.

d) Carta de recomendación de un investigador con trayectoria reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (CvLAC) en las categorías de Junior, Asociado o Sénior.

e) Curriculum activo en la plataforma CvLAC

f) Ser risaraldense y/o certificar vínculo laboral o académico con el departamento de Risaralda como mínimo en los últimos cinco años.

g) Para los beneficiarios de las becas de formación doctoral. No tener título de doctorado ni haber iniciado el proceso de formación

h) Para los beneficiarios de las becas de formación en maestría. No tener título de maestría, ni haber iniciado el proceso de formación

#### **4. RUBROS A FINANCIAR**

Para los beneficiarios de las becas de formación doctoral

4.1.1 Sostenimiento: \$3.000.000/mensuales para el primer año. Este valor se incrementará para los siguientes años según el IPC. Este beneficio se extenderá hasta por cuatro (4) años en los que se deberán cursar los ocho (8) semestres académicos, siempre que éstos se cumplan dentro de la vigencia del Proyecto BPIN 2012000100050

4.1.2 Matrícula: Hasta por 8 semestres.

Para los beneficiarios de las becas de formación en maestría

4.3.1 Sostenimiento: \$2.400.000/mensuales para el primer año. Este valor se incrementará para los siguientes años según el IPC. Este beneficio se extenderá hasta por dos (2) años en los que se deberán cursar los cuatro (4) semestres académicos, siempre que estos se cumplan dentro de la vigencia del Proyecto BPIN 2012000100050

4.3.2 Matrícula: Hasta por 4 semestres

#### **5. REQUISITOS ESPECÍFICOS – BECAS DE FORMACIÓN DOCTORAL**

**5.1 Cupo 1:** Doctorado en Ciencias Agrarias – Universidad de Caldas (<http://www.ucaldas.edu.co/portal/doctorado-en-ciencias-agrarias/>)

- Acreditar un título de maestría en áreas relacionadas con Microbiología, Química, Biología, bioquímica, biotecnología o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación.
- Al menos una (1) publicación en el área de la Biotecnología y/o seguridad alimentaria.
- Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación.
- El aspirante puede estar o no admitido en el programa de Doctorado. Sin embargo, el otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Doctorado después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en la *Identificación de mecanismos biotecnológicos para el mejoramiento del sector lechero y los productos lácteos en la seguridad alimentaria*. La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Doctorado. La propuesta deberá incluir:
  - Nombre del candidato y el número de documento de identidad
  - Título

- Pregunta de investigación
- Justificación
- Marco teórico
- Objetivos general y específicos
- Metodología
- Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

**5.2 Cupo 2:** Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://salud.utp.edu.co/doctorados/ciencias-biomedicas/>)

- Acreditar un título de pregrado en Salud Humana o Animal, Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y/o Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas o Ciencias Básicas Biomédicas o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación de la maestría
- Al menos una (1) publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales.
- Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación.
- El aspirante puede estar o no admitido en el programa de Doctorado. Sin embargo, el otorgamiento de la beca está supeditado a que el beneficiario sea admitido en el programa de Doctorado después de pasar por todas las pruebas de selección.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en: 1) Fabricación y evaluación de soportes para medicina regenerativa basados en polímeros biológicos. La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Doctorado. La propuesta deberá incluir:
  - Nombre del candidato y el número de documento de identidad
  - Título
  - Pregunta de investigación
  - Justificación
  - Marco teórico
  - Objetivos general y específicos
  - Metodología
  - Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

## 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS – BECAS DE FORMACIÓN EN MAESTRÍA

**6.1 Cupo 1:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://ambiental.utp.edu.co/maestrias/ecotecnologia/>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Biología, Química o Agronomía.
- Al menos un (1) artículo publicado o sometido a evaluación en Comité Editorial de revista en el área de biotecnología y/o química.
- Acreditar un trabajo de grado en el área de biotecnología y/o química.
- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en 1) Estudio bioprospectivo de metabolitos secundarios activos producidos por *Peronospora sparsa* en frutos de *Rubus glaucus* Benth. La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría. La propuesta deberá incluir:
  - Nombre del candidato y el número de documento de identidad
  - Título
  - Pregunta de investigación
  - Justificación
  - Marco teórico
  - Objetivos general y específicos
  - Metodología
  - Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

**6.2 Cupo 2:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira (<http://ambiental.utp.edu.co/maestrias/ecotecnologia/>)

Además de los requisitos descritos en los términos de referencia los aspirantes a las becas deberán cumplir:

- Acreditar un título de pregrado en Química, Química Industrial o Química Farmacéutica.
- Al menos un (1) artículo publicado o sometido a evaluación en Comité Editorial de revista en las áreas de Bioprospección, Química de Productos Naturales y/o Biotecnología
- Acreditar un trabajo de grado en el área de biotecnología y/o química

- Presentar una propuesta de investigación enmarcada en 1) Caracterización de metabolitos secundarios con actividad antimicrobiana en plantas de las familias Rosaceae de la Ecorregión Cafetera. La propuesta deberá corresponder a un texto en el que se describe de manera concisa, la investigación que adelantará en el programa de Maestría. La propuesta deberá incluir:
  - Nombre del candidato y el número de documento de identidad
  - Título
  - Pregunta de investigación
  - Justificación
  - Marco teórico
  - Objetivos general y específicos
  - Metodología
  - Resultados esperados.

El texto deberá ser presentado en formato de letra ARIAL 11 puntos; a doble espacio y de una extensión máxima de 2500 palabras o de 5 páginas (las referencias bibliográficas no se incluyen en dicha extensión y se recomienda usar el sistema de citación APA, 5ª Ed).

## **7. PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA**

### **7.1 Cupo 1:** Doctorado en Ciencias Agrarias – Universidad de Caldas:

- Proponente 1: C.C 24.587.662
- Proponente 2: C.C 1.053.767.957

### **7.2 Cupo 2:** Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 25.281.242
- Proponente 2: C.C 4.519.136

### **7.3 Cupo 1:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.093.219.276

### **7.4 Cupo 2:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.486.339

## 8. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS

La certificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de los candidatos estuvo a cargo de la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Proponente	Cupo 1 Doc				Cupo 2 Doc				Cupo 1 Mae		Cupo 2 Mae	
	1		2		1		2		1		1	
Ítem	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o constancia de que el documento está en trámite	X		X		X		X		X		X	
Copia del diploma o acta de grado de pregrado y posgrados según aplique, o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación en el caso de posgrado.	X		X		X		X		X		X	
Tarjeta profesional y/o constancia de que el documento está en trámite en aquellas profesiones que se exija.	X		X		X		X		X		X	
Certificado de notas expedido por la dependencia autorizada por la respectiva universidad.	X		X		X		X		X		X	
Soportes de la trayectoria académica, profesional e investigativa	X		X		X		X		X		X	
Carta de recomendación de un investigador con trayectoria reconocida por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (CvLAC) en las categorías de Junior, Asociado o Sénior.		X	X		X		X		X		X	

Documento que certifique su condición de risaraldense (Registro civil de nacimiento) o el vínculo laboral y/o académico con el departamento de Risaralda como mínimo en los últimos cinco años (Certificado laboral, Certificado de estudios)	X		X		X		X		X		X	
Curriculum CvLAC impreso	X		X		X		X		X		X	
Propuesta de investigación	X		X		X		X		X		X	



Como resultado de la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes para participar en la convocatoria continuaron en la etapa de evaluación los siguientes candidatos:

**Cupo 1:** Doctorado en Ciencias Agrarias – Universidad de Caldas

- Proponente 2: C.C 1.053.767.957

**Cupo 2:** Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 25.281.242
- Proponente 2: C.C 4.519.136

**Cupo 1:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.093.219.276

**Cupo 2:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.486.339

## 9. PROCESO DE EVALUACIÓN

### 9.1 Cupo 1: Doctorado en Ciencias Agrarias – Universidad de Caldas

- **Proponente 2:** C.C 1.053.767.957



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS  
A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BPIN 2012000100050

Identificación del postulante: 1.053.767.957

Tipo de beca: Doctorado		
Programa de formación posgradual: Doctorado en Ciencias Agrarias – Universidad de Caldas		
Requisitos mínimos		
Documento de soporte	Si	No
Acreditar un título de maestría en áreas relacionadas con Microbiología, Química, Biología, bioquímica, biotecnología o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación	X	
Al menos una (1) publicación en el área de la Biotecnología y/o seguridad alimentaria.	X	
Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación.	X	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
Criterio	Puntaje	Ponderación
Calificaciones de pregrado y posgrado	4.2	0.63
Experiencia Investigativa	4.2	0.84
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	4	0.6
Propuesta de Investigación	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>16.4</b>	<b>4.07</b>

Como resultado de la evaluación SI x NO    recomiendo adjudicar el cupo al postulante

Firma del evaluador

C.C 7554210



**SERGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS  
A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BPIN 2012000100050**

Identificación del postulante: 1.053.767.957

Tipo de beca: Doctorado		
Programa de formación posgradual: Doctorado en Ciencias Agrarias – Universidad de Caldas		
Requisitos mínimos		
Documento de soporte	Si	No
Acreditar un título de maestría en áreas relacionadas con Microbiología, Química, Biología, bioquímica, biotecnología o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación	Si. La estudiantes esta próxima a recibir su título (17-07-2015) en Maestría en Biología molecular y Biotecnología	
Al menos una (1) publicación en el área de la Biotecnología y/o seguridad alimentaria.	Si. La estudiante acredita dos articulos en el área de biotecnología	
Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación. (B)	Si. La estudiante acredita participación e investigación desde julio de 2012 hasta agosto de 2014.	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
Criterio	Puntaje	Ponderación
Calificaciones de pregrado	5	0,75
Experiencia Investigativa	5	1
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	5	0,75

Propuesta de Investigación	2,5	1,25
<b>TOTAL</b>	<b>17,5</b>	<b>3,75</b>

Como resultado de la evaluación SI  NO  recomiendo adjudicar el cupo al postulante

Firma del evaluador

9.2 Cupo 2: Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 25.281.242

		
<b>SERGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS - DOCTORADOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>		
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA BPIN 2012000100050</b>		
<b>Identificación del postulante:</b> 25.281.242		
<b>Tipo de beca:</b> Doctorado		
<b>Programa de formación posgradual:</b> Doctorado en Ciencias Biomédicas - Universidad Tecnológica de Pereira		
<b>Requisitos mínimos</b>		
<b>Documento de soporte</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Acreditar un título de pregrado en Salud Humana o Animal, Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y/o Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas o Ciencias Básicas Biomédicas o constancia donde se acredite que está pendiente de <u>ceremonia de graduación de la maestría</u>	5	
Al menos una (1) publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales	5	
Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación.	5	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>
Calificaciones de pregrado	3,87	0,5805
Experiencia Investigativa	2,833	0,5666
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	3,4375	0,515625
Propuesta de Investigación	3	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>13,1405</b>	<b>3,162725</b>
Como resultado de la evaluación SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> recomiendo adjudicar el cupo al postulante		
<b>Firma del evaluador</b> C. C. _____	FIRMA  Jhon Carlos Distaffo Osorio 7554191	



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS  
A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BPIN 2012000100050

Identificación del postulante: 25.281.242

Tipo de beca: Doctorado		
Programa de formación posgradual: Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad Tecnológica de Pereira		
<b>Requisitos mínimos</b>		
<b>Documento de soporte</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Acreditar un título de pregrado en Salud Humana o Animal, Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y/o Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas o Ciencias Básicas Biomédicas o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación de la maestría	X	
Al menos una (1) publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales	X	
Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación.	X	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>
Calificaciones de pregrado	4	0,6
Experiencia Investigativa	4	0,8
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	4	0,6
Propuesta de Investigación	5	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>4,5</b>

Como resultado de la evaluación SI X NO\_\_ recomiendo adjudicar el cupo al postulante

Firma del evaluador

C.C 7'549.257

- Proponente 2: C.C 4.519.136



**SERGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE  
BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS - DOCTORADOS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y  
TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS  
SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BPIN 2012000100050**

**Identificación del postulante:** 4.519.136

**Tipo de beca:** Doctorado

**Programa de formación posgradual:** Doctorado en Ciencias Biomédicas - Universidad Tecnológica de Pereira

**Requisitos mínimos**

Documento de soporte	Si	No
Acreditar un título de pregrado en Salud Humana o Animal, Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y/o Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas o Ciencias Básicas Biomédicas o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación de la	5	
Al menos una (1) publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales	5	
Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación.	5	

El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor

Criterio	Puntaje	Ponderación
Calificaciones de pregrado	3,9	0,585
Experiencia Investigativa	2,57	0,514
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	2,33	0,3495
Propuesta de Investigación	4,5	2,25
<b>TOTAL</b>	<b>13,3</b>	<b>3,6985</b>

Como resultado de la evaluación SI  NO  recomiendo adjudicar el cupo al postulante

**Firma del evaluador**

C.C

FIRMA  
  
 Juan Carlos Buitrago Ovarín  
 7554191



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS  
A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BPIN 2012000100050

Identificación del postulante: 4.519.136

Tipo de beca: Doctorado		
Programa de formación posgradual: Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad Tecnológica de Pereira		
<b>Requisitos mínimos</b>		
<b>Documento de soporte</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Acreditar un título de pregrado en Salud Humana o Animal, Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y/o Maestría en Biología Molecular y Biotecnología, Ciencias Biológicas, Ciencias Biomédicas o Ciencias Básicas Biomédicas o constancia donde se acredite que está pendiente de ceremonia de graduación de la maestría	X	
Al menos una (1) publicación en revistas indexadas nacionales o internacionales	X	
Acreditar como mínimo dos años de trayectoria en investigación.	X	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>
Calificaciones de pregrado	4	0,6
Experiencia Investigativa	4	0,8
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	4	0,6
Propuesta de Investigación	5	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>4,5</b>


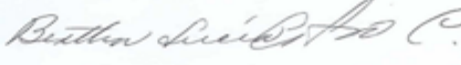
Como resultado de la evaluación SI X NO\_\_ recomiendo adjudicar el cupo al postulante

Firma del evaluador

C.C 7549257

9.3 Cupo 1: Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.093.219.276

		
<b>SERGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS - DOCTORADOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>		
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA BPIN 2012000100050</b>		
<b>Identificación del postulante:</b> 1.093.219.276		
<b>Tipo de beca:</b> Maestría		
<b>Programa de formación posgradual:</b> Maestría en Ecotecnología - Universidad Tecnológica de Pereira		
<b>Requisitos mínimos</b>		
<b>Documento de soporte</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Acreditar un título de pregrado en Biología, Química o Agronomía	X	
Al menos un (1) artículo publicado o sometido a evaluación en Comité Editorial de revista en el área de biotecnología y/o química.	X	
Acreditar un trabajo de grado en el área de biotecnología y/o química	X	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>
Calificaciones de pregrado	5	0,75
Experiencia Investigativa	4,5	0,9
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	4	0,6
Propuesta de Investigación	4,5	2,25
<b>TOTAL</b>	18	4,5
<b>Como resultado de la evaluación SI <u>X</u> NO <u>  </u> recomiendo adjudicar el cupo al postulante</b>		
<b>Firma del evaluador</b> 		
C.C	30712320	





SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS  
A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BPIN 2012000100050

Identificación del postulante: 1.093.219.276

<b>Tipo de beca:</b> Maestría		
<b>Programa de formación posgradual:</b> Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira		
<b>Requisitos mínimos</b>		
<b>Documento de soporte</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Acreditar un título de pregrado en Biología, Química o Agronomía	x	
Al menos un (1) artículo publicado o sometido a evaluación en Comité Editorial de revista en el área de biotecnología y/o química.	x	
Acreditar un trabajo de grado en el área de biotecnología y/o química	x	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>
Calificaciones de pregrado	4,2	0,63
Experiencia Investigativa	3,5	0,7
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	2	0,3
Propuesta de Investigación	3,5	1,75
<b>TOTAL</b>	<b>13,2</b>	<b>3,38</b>

Como resultado de la evaluación SI x NO    recomiendo adjudicar el cupo al postulante

Firma del evaluador





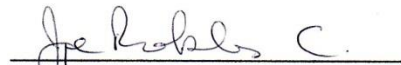
Maria del Pilar Márquez Cardona

C.C

42.111.207

## 9.4 Cupo 2: Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- Proponente 1: C.C 1.087.486.339

			
<p><b>SERGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b></p> <p><b>DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA BPIN 2012000100050</b></p>			
Identificación del postulante: 1.087.486.339			
Tipo de beca: Maestría			
Programa de formación posgradual: Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira			
<b>Requisitos mínimos</b>			
<b>Documento de soporte</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
Acreditar un título de pregrado en Química, Química Industrial o Química Farmacéutica	X		
Al menos un (1) artículo publicado o sometido a evaluación en Comité Editorial de revista en las áreas de Bioprospección, Química de Productos Naturales y/o Biotecnología		X	
Acreditar un trabajo de grado en el área de biotecnología y/o química	X		
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor			
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>	
Calificaciones de pregrado	4	0,6	
Experiencia Investigativa	2	0,4	
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	2	0,3	
Propuesta de Investigación	3	1,5	
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>2,8</b>	
Como resultado de la evaluación SI ___ NO <u>X</u> recomiendo adjudicar el cupo al postulante			
Firma del evaluador			
C.C	8'719/385 de Barranquilla		



SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS  
DE FORMACIÓN POSGRADUAL MAESTRÍAS – DOCTORADOS  
DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BIOTECNOLOGÍA APLICADAS A LOS  
SECTORES DE LA SALUD Y LA AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
BPIN 2012000100050

Identificación del postulante: 1.087.486.339

<b>Tipo de beca:</b> Maestría		
<b>Programa de formación posgradual:</b> Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira		
<b>Requisitos mínimos</b>		
<b>Documento de soporte</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Acreditar un título de pregrado en Química, Química Industrial o Química Farmacéutica	x	
Al menos un (1) artículo publicado o sometido a evaluación en Comité Editorial de revista en las áreas de Bioprospección, Química de Productos Naturales y/o Biotecnología	x	
Acreditar un trabajo de grado en el área de biotecnología y/o química	x	
El puntaje para cada criterio se asigna en una escala de 1 hasta 5, en el que 1 es el menor valor y 5 es el máximo valor		
<b>Criterio</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Ponderación</b>
Calificaciones de pregrado	3,7	0,555
Experiencia Investigativa	5	1
Experiencia Profesional certificada a partir de la expedición de la tarjeta o acta de grado según aplique	5	0,75
Propuesta de Investigación	4,5	2,25
<b>TOTAL</b>	<b>18,2</b>	<b>4,555</b>

Como resultado de la evaluación SI x NO    recomiendo adjudicar el cupo al postulante

**Firma del evaluador**

C.C 93.378.430

## 10. RESUMEN EVALUACIONES

Candidatos	Calificación	Se recomienda adjudicar la beca	
		SI	NO
C. 1.053.767.957	3.9	X	
C.C 25.281.242	3.9	X	
C.C 4.519.136	4.1	X	
C.C 1.093.219.276	4.0	X	
C.C 1.087.486.339	3.7	X	

A partir de los resultados del proceso de calificación de los pares evaluadores se recomienda adjudicar las becas a los siguientes candidatos:

**10.1 Cupo 1:** Doctorado en Ciencias Agrarias – Universidad de Caldas

- **Proponente 2:** C.C 1.053.767.957

**10.2 Cupo 2:** Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad Tecnológica de Pereira

- **Proponente 2:** C.C 4.519.136

**10.3 Cupo 1:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- **Proponente 1:** C.C 1.093.219.276

**10.4 Cupo 2:** Maestría en Ecotecnología – Universidad Tecnológica de Pereira

- **Proponente 1:** C.C 1.087.486.339